



RESOLUCIÓN DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a **RESOLVER**:

Convoco a los Sres/as Concejales/as a la Sesión Ordinaria del Pleno que habrá de tener lugar en primera convocatoria el **DÍA 21 DE MAYO DE 2020**, a las **20:30 horas**, en el patio de la **Casa Consistorial**, guardando las distancias y medidas de seguridad sanitaria. Se celebrará a puerta cerrada en cumplimiento de la legislación vigente durante el Estado de Alarma por motivo del COVID-19.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse en la fecha indicada lo será en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera. Y todo ello con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Pleno Ordinario de fecha 23-01-2020).
2. Denominación vías públicas.
3. Aprobación, en su caso, complemento por incapacidad temporal.
4. Modificación Proyecto de Urbanización 2ª Ampliación Polígono Industrial de Herencia (UE 5-05).
5. Aprobación, en su caso, Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Utilización Privativa o el aprovechamiento especial de las Naves del Vivero de Empresas.
6. Modificación Ordenanza Fiscal Ayudas de Emergencia Social.
7. Modificación Presupuestaria nº 1/2020, por Suplementos de Créditos financiado con bajas en aplicaciones.
8. Moción Grupo Municipal Partido Popular.
9. Resoluciones de la Alcaldía e información de interés.
10. Ruegos y Preguntas.

Dado en Herencia, a fecha al margen.

El Alcalde-Presidente

Ante mí: La Secretaria

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Sergio García-Navas Corrales (1 de 2)

Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 15/05/2020
HASH: b32881230002d76acd62a834004485e3

Ana Solera Lama (2 de 2)

Secretaria General
Fecha Firma: 15/05/2020
HASH: fb19ebc19188379d01b2097897086710

